

Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

MYNOR ESTUARDO, GONZALEZ HENRIQUEZ
 Nit Emisor: 12719439
LIC. MYNOR ESTUARDO GONZÁLEZ HENRIQUEZ
 12 AVENIDA 3-78 RESIDENCIAL LOS ARCOS, zona 11, San Miguel
 Petapa, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 B1322C93-8380-453B-94D5-A9DDE1BC39CB
Serie: B1322C93 **Número de DTE:** 2206221627
Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-mar-2022 12:36:02
 Fecha y hora de certificación: 11-mar-2022 00:36:02
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del 07/03/2022 al 31/03/2022, según contrato número MEM-221-2022.	10,080.65	0.00	10,080.65	
TOTALES:					0.00	10,080.65	

* No genera derecho a crédito fiscal
 * No retener, , resolución No 603926920219282040 26/09/2021

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]

Vo Bo. *[Handwritten signature]*
 Lic. Maren Estuardo Ordoñez
 Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
 Ministerio de Energía y Minas



[Handwritten signature]
Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado

Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho.

Respetable Licenciado:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-221-2022** de prestación de **servicios Profesionales Individuales en General** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-221-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **servicios Profesionales Individuales en General** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA** del Despacho Superior, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **07 al 31 de marzo de 2022**.



Se detallan Actividades a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas.

Documento de solicitud	Asunto	Dictamen / Providencia
SG-PROVI-1091-2022	PROYECTO DE ACUERDO MINISTERIAL PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN INTERNA DE SALDOS CONTABLES DEL MINISTERIO DE ENRGÍA Y MINAS	Dic. UAJ-183-2022
DGA-AC-OF-073-2022	BASES DE COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED, PARA LAS DIRECCIONES DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	Prov. UAJ-76-2022
SG-PROVI-861-2022	EMPRESA PORTUARIA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MEMORIAL DE DESISTIMIENTO TOTAL EN CONTRA DEL RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CERO UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES (01593), DE FECHA OCTUBRE VEINTITRÉS DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	Dic. UAJ-188-2022

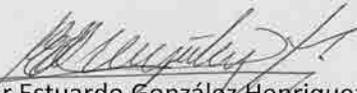
b) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados.

Documento de solicitud	Asunto
Oficio No. 291-2022/UAJ/MEOG/cctc	Reunión de fecha 8 de marzo de 2022, en SEGUIMIENTO AL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL - SINACIG-

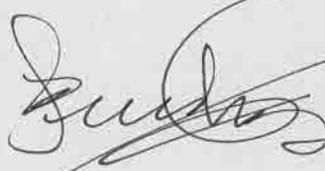
C) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales.

Documento de solicitud	Asunto
Correo electrónico	ANÁLISIS, REVISIÓN Y PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

Atentamente,


Lic. Mynor Estuardo González Henríquez
DPI No. (1991 18620 0101)

Vo.Bo.


Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas




Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible